



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



# **PROGRAMA DE ESTUDIOS**

de la UAC de Humanidades

# **TEMAS SELECTOS DE FILOSOFÍA I**

*Quinto semestre*

# CONTENIDO

1. Programa de estudio de Temas Selectos de Filosofía I	3
2. Introducción	5
3. Aprendizajes de trayectoria	7
4. Progresiones de aprendizaje, metas, categorías y subcategorías	9
5. Transversalidad	14
6. Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	16
7. Evaluación formativa del aprendizaje	18
8. Recursos didácticos	20
9. Fuentes de consulta	23
Directorio	25

1.

# **PROGRAMA DE ESTUDIO DE TEMAS SELECTOS DE FILOSOFÍA I**

<b>Semestre</b>	Quinto semestre	
<b>Créditos</b>	6	
<b>Componente</b>	Fundamental Extendido	
<b>Horas de Mediación Docente</b>	<b>Semestral</b>	<b>Semanal</b>
	48	3

Las horas de mediación docente se determinan con base en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 170, fecha 26 de abril de 2024, en la que se publican las Estructuras Curriculares de los Subsistemas Estatales: Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) y Bachillerato en Línea (BELVER).

2.

# INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación (LGE), en su Artículo 3º, establece que el Estado está obligado a garantizar el máximo logro de aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles, incluido el medio superior. Es por ello, que todas las instituciones de este nivel educativo, deben ofrecer una formación que contribuya a alcanzar ese objetivo.

Este objetivo, es el que retoma la Nueva Escuela Mexicana, que busca el desarrollo humano integral del educando. Para lograrlo, establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), cuyo propósito principal es:

... contribuir a la formación integral de las y los adolescentes, jóvenes y personas adultas que estudian la EMS, mediante el desarrollo de diversos aprendizajes para una formación académica, cultural, socioemocional y, en su caso, laboral y profesional, la cual comprende tanto los saberes que ha logrado la civilización en su historia, como aquellos que proceden de los ámbitos familiar, local, nacional y global (Anexo del Acuerdo número 09/08/23).

Además, busca que los estudiantes pongan en práctica sus saberes a largo de su vida presente y futura en el aspecto personal, social, laboral y profesional, a través del planteamiento de los distintos currículums y componentes de formación.

El MCCEMS se integra del Currículum Fundamental (Componente de Formación Fundamental, Componente de Formación Fundamental Extendido Obligatorio, Componente de Formación Fundamental Extendida), Currículum Laboral y Currículum Ampliado.

De estos componentes, el Fundamental Extendido busca diversificar y complementar los estudios de bachillerato, porque organiza por áreas la profundización en los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, con una comprensión especializada y preparación para la elección de los estudios de educación superior, favoreciendo la incorporación de los estudiantes en este nivel educativo.

La LGE establece que los programas de estudio de la educación media superior deberán promover el desarrollo integral de los educandos a través de aprendizajes significativos. Con el MCCEMS, los programas de estudio son un documento que guía a los docentes en su planeación didáctica, porque contiene el ordenamiento académico y metodológico de cada Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC), así como los contenidos de aprendizaje.

Por lo tanto, este documento tiene como objetivo guiar a los docentes para el desarrollo de los contenidos a través de la planeación didáctica de la UAC de Temas Selectos de Filosofía I, del área de conocimiento de Humanidades. Los docentes, en su autonomía didáctica, podrán establecer las estrategias didácticas, pedagógicas y de evaluación que favorezcan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral del estudiantado.

Unidad de Aprendizaje Curricular, horas y créditos.

Unidades de Aprendizaje Curricular	Semestre	Horas semanales			Horas semestrales			Créditos
		MD	EI	Total	MD	EI	Total	
<b>Temas Selectos de Filosofía I</b>	Quinto	3 h	45 minutos	3 h 45 minutos	48	12	60	6

A partir de lo publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 170, fecha 26 de abril de 2024, en la que se publican las Estructuras Curriculares de los Subsistemas Estatales: Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) y Bachillerato en Línea (BELVER).

3.

# APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA

1. Cuestiona y argumenta los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, naturales, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su vida para fortalecer su afectividad y sus capacidades de construir su experiencia individual y colectiva.
2. Somete a crítica los significados del estar juntos, cómo se conciben y experimentan las elaciones colectivas y con la naturaleza que potencian su capacidad de decisión ante situaciones y problemáticas de su vida.
3. Se asume como agente de sí mismo y de la colectividad al experimentar los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas que conforman sus vivencias.

4.

# **PROGRESIONES DE APRENDIZAJE, METAS, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS**

**PROGRESIÓN 1:**

Examina otras formas de percibir e interpretar la realidad, a partir de la Filosofía, explicando su origen, su conceptualización, así como su desarrollo en algunos de los principales problemas del periodo presocrático y clásico, favoreciendo su pensamiento crítico.

Metas	Categorías	Subcategorías
<p>Compara los tipos de pensamiento prefilosófico con ciertos fenómenos de su entorno cotidiano mostrando respeto a otras formas de explicación del mundo distinta a su sistema de creencias.</p>	<p>Pensamiento prefilosófico.</p>	<p>Mito, magia y religión. Culturas precedentes al nacimiento de la filosofía.</p>
<p>Discrimina los problemas filosóficos a través de la identificación de los campos de estudio de sus principales disciplinas ejemplificándolas en situaciones de su contexto local, favoreciendo el pensamiento reflexivo.</p>	<p>Concepto de Filosofía.</p>	<p>Disciplinas filosóficas y sus problemas. Distinción entre filosofía, ciencia y religión.</p>
<p>Diferencia las diversas perspectivas que presenta la filosofía, la ciencia y la religión favoreciendo la construcción de un diálogo crítico ante problemáticas actuales similares.</p>	<p>Filosofía presocrática.</p>	<p>Filosofía presocrática. El problema de la naturaleza (cambio) Heráclito, (permanencia) Parménides y otras posturas.</p>
<p>Distingue las nociones de movimiento e inmovilidad en la filosofía presocrática así como las propuestas filosóficas pilares del pensamiento occidental con algunos problemas de su entorno, contribuyendo al entendimiento y respeto de la diversidad cultural.</p>	<p>Filosofía clásica.</p>	<p>Virtud y conocimiento (Sócrates). Teoría de las ideas. Alegoría de la caverna</p>
		<p>Teoría de las cuatro causas (Aristóteles).</p>

**PROGRESIÓN 2:**

Analiza el cambio de pensamiento teocéntrico medieval hacia el humanismo renacentista promoviendo el desarrollo fundamentado de un sistema de creencias flexible y tolerante, reconociendo su dignidad humana.

Metas	Categorías	Subcategorías
<p>Analiza los argumentos medievales sobre la existencia de Dios, destacando los elementos racionales para favorecer un diálogo respetuoso con las diversas posturas de la religiosidad.</p>	<p>Filosofía medieval: el problema de Dios, la fe y la razón.</p>	<p>San Agustín y Santo Tomás.</p>
<p>Contrasta el cambio de la visión medieval a la renacentista, apreciando la dignidad humana como una expresión del valor que posee intrínsecamente la humanidad, mostrando interés por la relación entre el aspecto espiritual y racional que conforman lo humano.</p>	<p>Cambio de postura filosófica medieval a la renacentista.</p>	<p>El giro copernicano.  La dignidad del hombre en Pico Della Mirandola y el universo animado de Giordano Bruno.</p>
<p>Explica cómo la reforma protestante influye en la religión contemporánea en su contexto reconociendo y aceptando la diversidad.</p>	<p>La reforma protestante y sus principales exponentes.</p>	<p>Martín Lutero.</p>



#### PROGRESIÓN 4:

Valora la construcción del mundo contemporáneo a partir de algunas perspectivas filosóficas del Siglo XX que cuestionan la realidad y el proceder de la humanidad, para construir su identidad individual en el contexto local, nacional e internacional en un marco de interdependencia global.

Metas	Categorías	Subcategorías
Descubre diversas perspectivas filosóficas del siglo XX con el objetivo de reconocerse como un ser individual inmerso en una cultura de interdependencia global.	La escuela de Frankfurt: Teoría crítica.	Max Horkheimer. Theodor Adorno. Jürgen Habermas.
Construye de manera reflexiva posturas propias retomando elementos de algunas propuestas filosóficas nacionales del siglo XX, ante problemas actuales de su contexto.	Existencialismo: Jean Paul Sartre, Albert Camus y Simone de Beauvoir, entre otras personas.	
	Existencia auténtica e inauténtica: Heidegger.	Existencialismo. Heidegger.
	La banalización del mal: Hannah Arendt.	Hannah Arendt.
	La construcción del identitario mexicano: Miguel León Portilla, Samuel Ramos, Octavio Paz entre otras personas.	Miguel León Portilla, Samuel Ramos, Octavio Paz entre otras personas.

5.

# TRANSVERSALIDAD

La formación integral del estudiante se puede lograr con la transversalidad, mediante la intervención pedagógica del docente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para una construcción del conocimiento que responda a las necesidades en sus diferentes contextos.

En el MCCEMS, se define a la transversalidad como:

... una estrategia curricular para acceder a los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, de tal manera que se realice la conexión de aprendizajes de forma significativa, con ello dar un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes; (Anexo del Acuerdo número 09/08/23).

Por lo tanto, la intervención del docente es fundamental para conectar los contenidos de las UAC, tanto dentro como fuera del aula, a través de proyectos integradores que permeen los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, como lo propone el MCCEMS. Esta conexión entre los componentes del currículum solo se puede lograr con el trabajo colegiado en los centros escolares, donde la autonomía y la experiencia de los docentes permite elaborar propuestas de situaciones o problemáticas contextualizadas, para que los estudiantes materialicen los contenidos y los apliquen en su vida futura.

Para profundizar sobre el tema, se puede consultar el documento *La Transversalidad en el MCCEMS*, visitando el enlace directamente o escaneando el código QR:

## LA TRANSVERSALIDAD EN EL MCCEMS

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La\\_Transversalidad\\_en\\_el\\_MCCEMS\\_final.pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/La_Transversalidad_en_el_MCCEMS_final.pdf)



6.

# **RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA Y LA ESCUELA**

Las progresiones de aprendizaje atienden diversos contextos y dotan a los estudiantes de aprendizajes para resolver problemáticas que se les presenten en el ámbito personal, escolar, social, ambiental y laboral.

En el trabajo en el aula, se apuesta por estrategias activas que logren en los estudiantes un pensamiento crítico a través de la reflexión. Por lo tanto, en el MCCEMS, el abordaje del aprendizaje con las progresiones, metas de aprendizaje, las categorías y subcategorías, involucra la participación activa del estudiante, poniéndolo en el centro, como generador del conocimiento. La función del docente será primordial para conectar los contenidos, a través de proyectos o estrategias que permitan la transversalidad.

Para profundizar en este tema, se puede consultar el *Lineamiento para la planeación didáctica* vigentes, de Telebachillerato.

7.

# **EVALUACIÓN FORMATIVA DEL APRENDIZAJE**

El MCCEMS propone una evaluación formativa, que no solo evalúa resultados, sino que observa y valora todo el proceso de aprendizaje del estudiante, atendiendo a su diversidad y contexto, que proporcione información del aprendizaje alcanzado.

La define como:

...un proceso integral, permanente, oportuno, sistémico, de comunicación y de reflexión sobre los aprendizajes logrados, además de ser cíclico en espiral ascendente, siempre habrá un punto de retroalimentación desde el inicio hasta término de la trayectoria (Anexo del ACUERDO número 09/08/23).

Esta evaluación formativa, permite la retroalimentación del proceso del estudiante, además de que proporciona información para la mejora de la práctica docente. Otro beneficio de este tipo de evaluación, es que permite toma de decisiones sobre la elección de productos o evidencias de aprendizaje, así como la selección de los instrumentos de evaluación de acuerdo a la planeación didáctica.

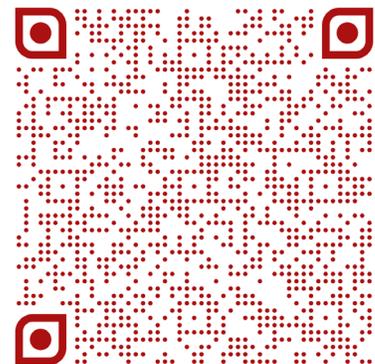
El documento *Evaluación formativa en el MCCEMS*, señala los siguientes principios de la Evaluación formativa:

1. Dar a conocer a las y los estudiantes la actividad a desarrollar y las metas de aprendizaje que se deben lograr, así como explicar en qué consiste la estrategia que se aplicará.
2. Las y los docentes, en cada actividad o proyecto tendrán la oportunidad de recoger evidencias que indicarán el aprendizaje que está logrando el estudiantado.
3. En lo posible, dar oportunidad de participación a las y los estudiantes por igual.
4. A partir de las evidencias revisar la práctica con la finalidad de ajustar las actividades de enseñanza.
5. Retroalimentar al estudiantado de manera individual o grupal, de acuerdo a la circunstancia para que identifiquen sus fortalezas y las áreas donde deben mejorar.
6. Promover el trabajo colaborativo y la evaluación entre pares, dando a conocer con claridad los criterios que deberán seguir (Evaluación formativa en el MCCEMS).

Para profundizar en el tema, se puede consultar el documento *Evaluación formativa en el MCCEMS*, en el enlace siguiente:

## EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL MCCEMS

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Evaluacion\\_formativa%20en%20el%20MCCEMS.pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Evaluacion_formativa%20en%20el%20MCCEMS.pdf)



También, en el documento del subsistema *Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes vigentes*, de Telebachillerato.

8.

# RECURSOS DIDÁCTICOS

Al utilizar las metodologías activas, la construcción del conocimiento se basa en la indagación y el descubrimiento; por lo que, al elaborar la planeación didáctica, el docente puede utilizar lo que tenga a su alcance en el aula, en la escuela o en la comunidad, en función de lo que indican las progresiones, las metas de aprendizaje, las categorías y las subcategorías.

Además, el docente cuenta con la guía didáctica y el video educativo, como recursos didácticos propios de Telebachillerato. Es así que, el docente se convierte en un agente de transformación social y realiza adaptaciones a su práctica con los medios y recursos disponibles.

En este proceso de planeación didáctica, el docente puede proponer el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), para que los estudiantes tengan a su alcance diferentes recursos didácticos, tanto impresos, como digitales o en línea; ejemplo de estos recursos son: videos educativos, documentales, libros, revistas, periódicos, páginas web, plataformas, redes sociales, etcétera.

La importancia de estos recursos radica en el enfoque y abordaje que se les dé en el aula, con base en la planeación didáctica, en la que se considerará el contexto e infraestructura de cada centro escolar.

Adecuación del programa de estudio de Filosofía de 2018, de la DGB-SEP.

9.

# FUENTES DE CONSULTA

- ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023).
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Evaluación formativa en el MCCEMS 2024. SEP.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). La Transversalidad en el MCCEMS 2024. SEP.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). Programa de estudio del Área del Conocimiento de Humanidades. SEP.
- Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes. DGTEBA.
- Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamiento para la planeación didáctica. DGTEBA.
- Abbagnano, N. (2000). Diccionario de Filosofía. Barcelona: Hora S. A.
- Abbagnano, N. (2002). Historia de la Filosofía. Volumen 1. Barcelona, España: Hora, S.A.
- Adorno, T. (2001). Actualidad de la Filosofía. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2006). Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal. Barcelona: Lumen S.A.
- Bobbio, N. (2003). Teoría general de la política. Trotta. España.
- Bórquez, R. (2012). Pedagogía crítica. México: Trillas.
- Burkert, W. (2002). De Homero a los magos. La tradición oriental de la cultura griega. El Acantilado. Barcelona, España.
- Camus, A. (2000). El Verano. España: Alianza cien.
- Camus, A. (2008). El mito de Sisifo. España: Alianza cien.
- Copleston, F. (2001). El pensamiento de Santo Tomás. Editor digital: Titivillus.
- Deleuza, G. y Guattari, F. (1997). ¿Qué es la filosofía? Anagrama. Barcelona, España.
- Descartes, R. (2007). Discurso del método. Meditaciones metafísicas. Austral. Madrid, España.
- De Beauvoir, S. (2003). Memorias de una joven formal. Barcelona: Edhasa.
- De Beauvoir, S. (2010). El segundo sexo. España: Debolsillo.
- Dussel, E. (2015). Filosofía del sur. Decolonización y transmodernidad. Akal. México. Epicuro.
- Garelli, P. (1986). El pensamiento prefilosófico en Mesopotamia en Historia de la filosofía. Siglo XXI. México.
- Giordano, B. (1582). De l'infinito, universo e mondi. Stampato in Venezia. Editoria, Web design, Multimedia.
- Heidegger, M. (1927). Ser y Tiempo. Edición electrónica de [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl) / Escuela de Filosofía. Universidad ARCIS.
- Hirschberger, J. (1985). Historia de la filosofía. Tomo I. Herder. Barcelona, España.
- Horkheimer, M. (2003). Crítica de la razón instrumental. Madrid: Trotta.
- Marías, J. (1999). Historia de la Filosofía. Madrid, España: Biblioteca de la revista de occidente.
- Morín, E. (1999). El método. El conocimiento del conocimiento. Cátedra. Madrid. España.
- Nicol, E. (2013). La idea del hombre. FCE. México.
- Paz, O. (2001). El laberinto de la soledad. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pico della Mirandola, G. (2004). Discurso sobre la dignidad del hombre. Traducción de Adolfo Ruiz Díaz. México, UNAM.
- Platón I. (2010). Apología de Sócrates. Gredos. España.
- Platón I. (2010). La República. Gredos. España.

- Ramos, S. (2003). El perfil del hombre y la cultura en México. México: Espasa Calpe. Colección Austral.
- Ramos, S. (2004). "Hipótesis". En Obras completas. Tomo I. Prólogo de Francisco.
- San Agustín. (2001). Confesiones. México: Porrúa.
- Sartre, J. (2002). El existencialismo es un humanismo. Buenos Aires.
- Sartre, J. (2000). La Nausea. México: Época S. A.
- Várnagy, T. (2000). La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Velasco, J. (2009). Introducción a la fenomenología de la religión. Trotta. Madrid, España.
- Villoro, L. (2004). Creer, saber, conocer. Siglo XXI. México.
- Wilber, K. (1994). Los tres ojos del conocimiento. Kairos, 2° Ed. España.
- Zea, L. (1953). Historia de la filosofía. La conciencia del hombre en la filosofía. UNAM. México.
- Carta a Meneceo. <https://ecopolitica.org/carta-a-meneceo/>

# DIRECTORIO

**Norma Rocío Nahle García**

Gobernadora del Estado de Veracruz

**Claudia Tello Espinosa**

Secretaria de Educación de Veracruz

**David Agustín Jiménez Rojas**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz**

Director General de Telebachillerato



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

